romania de Murtio, según articulo 27.3.3, de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se mestr noman de Murtio, según articulo 27.3.3, de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se mestr s e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-C39419da-5a98-de6e-0b63-0050549b6280



EXP. Nº CSE/9900/1100863692/18/PA

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y **PROCEDIMIENTOS DIGESTIVOS DIAGNÓSTICO-**TERAPÉUTICOS "DELFOS": ENDOSCOPIA (3 LOTES)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B "CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR".

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Alejandro José Blázquez Román Facultativo Asesor Servicio Murciano de Salud.

VOCALES:

Doña Ma Jesús Martínez Martínez, Asesora Jurídica del Servicio Murciano de Salud.

Don José Mompeán Martínez, Representante de la Intervención Delegada.

Doña Antonia Martínez Corbalán. representación En de la Subdirección General de Actividad Concertada y Prestaciones

SECRETARIO:

Doña Pilar Monllor Domínguez, Técnico Responsable del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud

En Murcia, a 27 de marzo de 2019, siendo las 9.05 horas, en la Sala de Juntas de la planta sexta del edificio Habitamia I, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos constan miembros al margen, proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables por juicios de valor (Sobre B), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

En primer lugar, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentadas por las distintas empresas licitadoras.







A continuación se relacionan las ofertas admitidas a la licitación, una vez que en el acto de apertura del Sobre A "Capacidad para contratar", de fecha 21 de marzo de 2019, se comprueba que todas ellas presentan la documentación administrativa exigida en el sobre A.

Acto seguido, los distintos documentos y archivos electrónicos incorporados por los licitadores a la citada Plataforma acreditativos de los criterios cuantificables por juicios de valor (Sobre B), son remitidos a la Comisión constituida en su momento, para su evaluación conforme a los criterios de adjudicación establecidos para la contratación de referencia, y con carácter previo a la apertura del sobre C.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

